

APRUEBASE, propuesta de invitación a proveedores de compra vía Convenio Marco ID N° 2239-20-LP13, procedimiento grandes compras, para la adquisición de 12 camionetas, asimiladas a la marca Nissan, modelo NP 300, 4X4, diésel, año de fabricación 2017, asociado al ID 1285047, para la Policía de Investigaciones de Chile.

SANTIAGO, 27 ENE 2017

VISTOS:

a) El Acta de Reunión y Proposición para Gran Compra, de la Comisión Técnica "Renovación y Aumento Parque Automotor año 2017", de fecha 06.ENE.017, que propone al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Policía de Investigaciones de Chile, la aprobación para realizar una propuesta de invitación a proveedores vía Convenio Marco, procedimiento Gran Compra, para la adquisición de 12 camionetas, asimiladas a la marca Nissan, modelo NP 300, 4X4, diésel, año de fabricación 2017, asociado al ID 1285047 y por un monto de \$234.634.837, todos los impuestos incluidos. Adicionalmente, propone autorizar que la Comisión Evaluadora para esta Gran Compra sea conformada por el Subprefecto Manuel NAVARRO LEYTON, RUT N° 11.637.073-5, correo electrónico mnavarro@investigaciones.cl; Subcomisario Víctor ALISTE VENEGAS, RUT N° 15.630.415-8, correo electrónico valistev@investigaciones.cl y el Profesional A/C Fernando GALLEGUILLOS ASTORGA, RUT N° 16.322.066-0, correo electrónico fgalleguillosa@investigaciones.cl.

b) Informe Jurídico de fecha 06.ENE.017, emitido por la Subprefecto (J) Lorena CUEVAS HERNÁNDEZ, de dotación de la Jefatura Jurídica.

c) Los Términos de Referencia "Gran Compra-Convenio Marco, Rubro "Vehículos Motorizados Nuevos", adquisición de vehículos asimilados a la marca Nissan, Policía de Investigaciones de Chile, año 2017".

d) Acta de Reunión del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Policía de Investigaciones de Chile N° 011/2017, de fecha 19.ENE.017, que aprueba la intención de compra y el acuerdo complementario para la adquisición bajo la modalidad de "Proceso de Gran Compra", según convenio marco ID N° 2239-20-LP13, para la "Adquisición de doce camionetas, asimiladas a la marca Nissan, modelo NP 300, 4X4, diésel, año de fabricación 2017", asociado al ID 1285047, por un monto de \$234.634.837 (doscientos treinta y cuatro millones seiscientos treinta y cuatro mil ochocientos treinta y siete pesos), todos los impuestos incluidos y aprueba, además, que la creación de la Comisión Evaluadora para este proceso, sea conformada por los siguientes funcionarios: Subprefecto Manuel NAVARRO LEYTON, RUT N° 11.637.073-5, correo electrónico mnavarro@investigaciones.cl; Subcomisario Víctor ALISTE VENEGAS, RUT N° 15.630.415-8, correo electrónico valistev@investigaciones.cl y el Profesional A/C Fernando GALLEGUILLOS ASTORGA, RUT N° 16.322.066-0, correo electrónico fgalleguillosa@investigaciones.cl.

e) Informe Técnico de fecha 06.ENE.017, emitido por el Comisario Guillermo ACOSTA ZEPEDA, por el Profesional Perito Hugo ARAYA PACHECO y por el Profesional A/C Fernando GALLEGUILLOS ASTORGA, todos miembros de la Comisión Técnica "Renovación y Aumento Parque Automotor, año 2017".

f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 06.ENE.017, extendido por el Subinspector (A) Roberto ARTEAGA GAVIÑO, de dotación del Departamento de Planificación Financiera, dependiente de la Jefatura de Finanzas.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir vehículos para la Policía de Investigaciones de Chile.



2.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, de 30.JUL.003, del Ministerio de Hacienda y su Reglamento Complementario, el Decreto N° 250, aprobado con fecha 24.SEP.004.

3.- El artículo 14 bis, del Reglamento de la Ley N° 19.886, contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

4.- El Decreto Supremo N° 41, de 1987, del Ministerio de Defensa Nacional, Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

5.- El Decreto Ley N° 2.460 de 24.ENE.979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

6.- La Resolución Exenta N° 103, del 07.MAR.005, de la Dirección General que delega en el Jefe de Logística, la facultad para firmar resoluciones fundadas, para la adquisición de bienes muebles y servicios.

7.- La Ley N° 20.730, que "Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios", junto a su respectivo Reglamento.

RESUELVO:

1° **APRUEBASE**, propuesta de invitación a proveedores de compra vía Convenio Marco ID N° 2239-20-LP13, procedimiento grandes compras, para la adquisición de 12 camionetas, asimiladas a la marca Nissan, modelo NP 300, 4X4, diésel, año de fabricación 2017, asociado al ID 1285047, para la Policía de Investigaciones de Chile, por un monto total de \$234.634.837 (doscientos treinta y cuatro millones seiscientos treinta y cuatro mil ochocientos treinta y siete pesos), todos los impuestos incluidos.

2° **DESÍGNESE** al siguiente personal de la Institución como integrante de la Comisión Evaluadora, para el presente procedimiento grandes compras: Subprefecto Manuel NAVARRO LEYTON, RUT N° 11.637.073-5, correo electrónico mnavarro@investigaciones.cl; Subcomisario Víctor ALISTE VENEGAS, RUT N° 15.630.415-8, correo electrónico valistev@investigaciones.cl y el Profesional A/C Fernando GALLEGUILLOS ASTORGA, RUT N° 16.322.066-0, correo electrónico fgalleguillosa@investigaciones.cl.

3° **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE PARA SU CONTROL POSTERIOR.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL".



EDUARDO RODRIGUEZ PEÑA TRONCOSO
Prefecto
Jefe de Logística

ERPT/rsc

Distribución:

- Dal (1)
- Comisión Técnica (1)
- Comité Adq. C/I (1)
- Adm. Institucional Lobby (1)
- Ayudantía Jelog (1)
- Gestión (1)
- Archivo (1)/